



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

16201

Notificación de escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda a la conciliación por hijo/s menor/s de 6 años dirigida prioritariamente a colectivos vulnerables, en el marco de la resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades, presidenta del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, de 23 de mayo de 2014 (BOIB nº 74, de 31 de mayo)

Habiendo intentado notificar sin éxito el escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda a la conciliación por hijo/s menor/s de 6 años dirigida prioritariamente a colectivos vulnerables (del solicitando relacionada a continuación), y en conformidad con el que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de Noviembre), se pone en conocimiento de la persona interesada que tiene que aportar la documentación siguiente:

- Fotocopia del libro de familia completo

También se comunica a la persona interesada que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se presenta la documentación que se requiere, en cada uno de los expedientes relacionados, en el plazo de diez días hábidosos explicados desde el siguiente que se haya publicado esta notificación, se considerará que desiste de su petición.

El expediente se encuentra a vuestra disposición en el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares en el Camino Viejo de Bunyola, nº 43, 1º, 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 horas a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

Nº exp.: 221, 222, 223, 224 y 225/14
Nombre: María Dolores Orell Jaume
DNI/NIE: 43169120Y

Palma, 23 de octubre de 2015

La jefa del Servicio de Seguimiento Administrativo de Formación
Marta Casal Villena

